

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 112/2022 de la sesión ordinaria
del 10 de junio de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Marcela Astudillo Moya
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

Consejero Suplente:
Andrés Blancas Neria

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud e informe cuentan con el visto bueno de la Mtra. Ana Luz Figueroa Torres, Representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su sexta recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son: c) Para el nivel "B", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVII Consejo Interno, atiende la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, Técnica Académica Asociada "B" de tiempo completo, con número de plaza 01398-27, por seis meses a partir del 24 de agosto de 2022, en el Área de Economía del Sector Energético, basados en lo estipulado por los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa que:

Formación académica:

La maestra Jimena Navarro Guevara cuenta con estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, en Ciudad de México, y de maestría en Desarrollo Sustentable en la Universidad de Londres, en Inglaterra.

Actividades de superación académica:

1. Participó como moderadora, en el IV Seminario: "Política fiscal contracíclica para el crecimiento estable y sostenido de los países en desarrollo. El caso de América Latina", del Instituto, coordinado por la Dra. Eufemia Basilio Morales en línea, los días 28, 29 y 30 de marzo.
2. Dio seguimiento a la actividad académica desarrollada por el Segundo conversatorio: "Políticas públicas para el medio ambiente y la economía en México", del IIEC y transmitida en línea por Youtube.

Actividad institucional:

De febrero de este año a la fecha, se desempeña en apoyo del trabajo del investigador Fabio Barbosa Cano:
i) Elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos para el Proyecto "Banco de documentos estadísticos y mapas sobre el petróleo en México"
ii) Elaboración de dos cuadros estadísticos y sus respectivas gráficas para el artículo en proceso de elaboración para el Boletín Momento Económico, sobre la "producción de gas natural y los impactos de la guerra en Ucrania".

V.S. ASU






iii) Apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos, para el Proyecto: "Aspectos específicos de la actual crisis petrolera, insuficiencia de los hidrocarburos y necesidad de iniciar la transición hacia las energías alternativas"

iv) Trabajo de edición de los cuadros: 1) Pozos profundos perforados por compañías privadas en México, 2016-2021; 2) Pozos descubridores en el litoral de Tabasco, 2016-2021; 3) Actualización de la información, hasta 2021 de los cuadros que se incorporan al capítulo "Situación actual de la exploración petrolera en México" el libro ya fue publicado por el IIEC.

Plan de trabajo

En su plan de trabajo, la maestra Navarro propone continuar con la elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos, gráficas y cuadros estadísticos, así como con el apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos, revisión de artículos académicos y recolección de bibliografía y hemerografía en torno a energías renovables y producción petrolera. Además, se propone apoyar en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica, así como a asistir a seminarios, foros académico y cursos que considere pertinente para desarrollo académico.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, para que continúe desarrollando sus actividades dentro del Área de Economía del Sector Energético.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BÉRTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/MEVS



ANDRÉS BLANCAS NERÍA